



Gaceta Municipal



GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA QRO.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.

No. 93

06 DE NOVIEMBRE DE 2023

RESPONSABLE: *SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO*

ÍNDICE

2. Aprobación para la revocación a los licenciados en derecho, Mariano David Palacios Camacho, Samuel Vilchis González, Marcelo Ruiz Sánchez, Reyna Eustaquia Ortiz Martínez, Mayra Guadalupe Vilchis Cortes y Mario Vega García, la representación legal del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, y del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, que en asuntos de carácter legal y jurisdiccional, se les otorgo y transmitió en sesión ordinaria de cabildo número 26, de fecha 5 de mayo del 2022, en el punto 9.1 de asuntos generales, dejando sin efectos todas y cada una de las facultades y atribuciones que les fueran conferidas.
4. Presentación del Lic. Hugo Salinas Aguado y en caso favorable, la aprobación para delegar la representación legal y ser apoderado legal del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro y del municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, exclusivamente en materia laboral, con todas las facultades y atribuciones necesarias para la debida defensa de los intereses y derechos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro y del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.
6. Aprobación de la modificación al Manual General de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, para agregar la reforma realizada por el consejo Nacional de Armonización Contable al Manual General de Contabilidad Gubernamental Federal, misma que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 9 de agosto del 2023.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2021 - 2024

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 70 de la Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 19:00 diecinueve horas:

5.- En el quinto punto. Asuntos Generales. -----

5.1 Aprobación para la revocación a los licenciados en derecho, Mariano David Palacios Camacho, Samuel Vilchis González, Marcelo Ruiz Sánchez, Reyna Eustaquia Ortiz Martínez, Mayra Guadalupe Vilchis Cortes y Mario Vega García, la representación legal del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, y del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, que en asuntos de carácter legal y jurisdiccional, se les otorgo y transmitió en sesión ordinaria de cabildo número 26, de fecha 5 de mayo del 2022, en el punto 9.1 de asuntos generales, dejando sin efectos todas y cada una de las facultades y atribuciones que les fueran conferidas. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. Se solicita si existe algún comentario o consideración del punto. Se somete a su aprobación, quien este a favor hángamelo saber levantando la mano. El punto es aprobado por mayoría absoluta. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 fojas útiles, sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 23 días del mes de octubre del año 2023.-----

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2021 - 2024

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 70 de la Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 19:00 diecinueve horas:

5. En el quinto punto. Asuntos Generales. -----

..."5.2 Presentación del Lic. Hugo Salinas Aguado y en caso favorable, la aprobación para delegar la representación legal y ser apoderado legal del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro y del municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, exclusivamente en materia laboral, con todas las facultades y atribuciones necesarias para la debida defensa de los intereses y derechos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro y del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. Solicito la presencia del Lic. Hugo Salinas Aguado para que realice su intervención, se le concede el uso de la voz. Lic. Hugo Salinas Aguado, buenas tardes, mi nombre es Hugo Salinas Aguado, soy licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma de Querétaro, campus Querétaro, generación 2010-2014, actualmente tengo un despacho Jurídico especializado en materia Laboral y desde mayo del 2022, soy el abogado litigantes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalpan de Serra Qro., mi curriculum ya lo tienen. (sig.)..."

Después escuchar los comentarios y la intervención del Lic. Hugo Salinas Aguado, SOMETE A SU APROBACIÓN DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y SER APODERADO LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO Y DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO, A LOS LICs. HUGO SALINAS AGUADO Y/O JAZMÍN LIZBETH SERVÍN OLGUÍN Y/O PABLO SALINAS AGUADO Y/O FÁTIMA LILIANA CÓRDOVA HERNÁNDEZ Y/O ISAÍ ALEJANDRO JIMÉNEZ ELIZONDO Y/O ENRIQUE SANDOVAL GONZÁLEZ, Y/O FRANZ QUINTANAR MEZA, EXCLUSIVAMENTE EN MATERIA LABORAL, CON TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES NECESARIAS PARA LA DEBIDA DEFENSA DE LOS INTERESES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO Y DEL MUNICIPIO DE

JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO. Quien esté a favor háganmelo saber levantando la mano. **El punto es aprobado por mayoría absoluta.** -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 fojas útiles, sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 23 días del mes de octubre del año 2023.-----

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2021 - 2024

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 66 de la Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 seis del mes de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 19:00 diecinueve horas:

7.- Punto séptimo. Aprobación de la modificación al Manual General de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, para agregar la reforma realizada por el consejo Nacional de Armonización Contable al Manual General de Contabilidad Gubernamental Federal, misma que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 9 de agosto del 2023. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. De manera informativa y para que quede en actas, se realizó mesa de trabajo con el C.P. Miguel Ángel Mancilla Sierra, Titular del área de Finanzas del Municipio y los integrantes de este Ayuntamiento, y quien explicara el punto no se encuentra presente por cuestiones de trabajo, pero se somete a su consideración. Se somete a su aprobación, quien este a favor me lo hagan saber levantando la mano. El punto es aprobado por mayoría absoluta. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 foja útil, sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023. -----

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA
Rubrica